

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Diciembre trece de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. 1100131030272022-00442-00 de CENTRO COMERCIAL MICENTRO EL PORVENIR PH contra JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE.

Se concede para ante el superior la impugnación presentada por el accionante en tiempo, contra el fallo de tutela de fecha 3 de noviembre de 2022.

Envíese a la Sala Civil del Tribunal Superior. Oficiese.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43a0589183c9cac7d77fd045838402e7a1ae58c5a826a070fa033c34a0decbbba**

Documento generado en 13/12/2022 08:26:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>